



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 12608.-

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-170-L118 licitación “Adquisición de Géneros y Telas para la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2018”.

Laja, 07 de Diciembre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-170-L118 de fecha 07/12/2018.
2. D.A. N° 12.277 de fecha 03/12/2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Géneros y Telas para la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2018.”
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.545 de fecha 09 de Noviembre de 2018, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N° 1.027 de fecha 07 de Noviembre de 2018, de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez.
5. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal.
6. D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-170-L118, “Adquisición de Géneros y Telas para la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2018”, a los siguientes funcionarios:

- Jorge Lizama Díaz, Rut N° , Director Escuela José Abelardo Núñez.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 12 al 20 de diciembre de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



KRIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LH/MMM/PEM/AOS/crc
DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM